

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 023**

En Huépil, a 27 de Junio de dos mil diez y ocho, siendo las 08.39 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual valorizados del proyecto "Reposición Edificio Consistorial, Comuna de Tucapel" Código BIP 30133591-0
- 2) Solicitud de acuerdo para compromiso de mantención anual "Centro Veterinario de Atención Primaria 2018, Comuna de Tucapel"

**1. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual valorizados del proyecto "Reposición Edificio Consistorial, Comuna de Tucapel" Código BIP 30133591-0**

El **Sr. Alcalde** explica que este es un trámite propio de los proyectos FNDR que la Directora Comunal de Planificación va a exponer sus alcances.

En seguida hace uso de la palabra la Sra. Marcia Cuevas, quien indica que el edificio consistorial está, en este minuto, en etapa de observaciones por parte de Desarrollo Social y una de las observaciones que indican es el asumir los costos de mantención y de operación anual; agrega que el costo anual actual es de mil sesenta y siete millones y con este proyecto sería de mil cuarenta y ocho millones de pesos anuales; agrega que aquí contempla lo que se gasta en vehículos, maquinarias, calefacción, en materiales de oficina, los servicios básicos, personal, por eso se observa una suma alta, pero es lo que se gastaría aun considerando el ascensor, por lo tanto es un monto bajo en relación a los gastos actuales; acota que este presupuesto fue trabajado en primer lugar con finanzas y después con Desarrollo Social, con lo cual se llegó al valor total de mil cuarenta y ocho millones de pesos.

El **Sr. Henríquez** consulta a qué se debe que baje el costo de operación y mantención y la Sra. Marcia explica que el edificio consistorial considera un ahorro energético que debiera significar una baja considerable, más aún en el tema de la electricidad y calefacción. El Sr. Dueñas agrega que también trae climatización y el tema eólico que reducen los costos.

El **Sr. Córdova** consulta si en este nuevo edificio van a estar consideradas todas las oficinas municipales como las del Departamento Social y otras, y la Sra. Marcia le responde que eso es así, que considera tres pisos y mejor aún que el edificio de la Municipalidad de Cabrero pues incluye al Servicio de Registro Civil y al Banco. Sobre el Registro Civil y el Banco el **Sr. Alcalde** señala que fue muy difícil que lo autorizara el sectorialista porque no ejecutan funciones propias del municipio. El concejal consulta además si este edificio va a contar con baños públicos, se le indica que sí y que además cuenta con sistema de calefacción diseñado de acuerdo a los requerimientos medioambientales basado en los vientos, pero no se pudo agregar las antenas eólicas, pero que el proyecto está diseñado así y de contar con más recursos se le va a colocar el tema eólico.

El **Sr. Riquelme** comenta que en el cuadro informativo adjunto al documento entregado por SECPLAN aparece un dato importante de disminución en los gastos de arriendo de edificios y el **Alcalde** señala que eso también es efectivo e insiste en que este proyecto está en el MIDESO, comenta así mismo que para que un proyecto se vaya al MIDESO tiene que haber una resolución política y quien lo envía a esa entidad es el Intendente, quien además tiene la facultad de no hacerlo y sin embargo este proyecto fue enviado como una prioridad del Sr. Intendente y está en la etapa del MIDESO para obtener el RS, que una vez obtenido vuelve a la Secretaría Ejecutiva del Gobierno Regional, quien tiene que ver si existen los fondos para financiarlo; por lo tanto ahí viene otro trabajo en esa instancia y que es distinto a lo del Intendente propiamente tal porque su trabajo es valorizarlo, pero ahí tiene que actuar en un organismo que no es como este, porque el presidente del Gobierno Regional es un Consejero, entonces los temas no son muy simples, como también se diferencian de los proyectos sectoriales que no van al Gobierno Regional sino que al Ministerio, primero se tiene que conseguir los RS ante el MIDESO y una vez conseguido se tienen que ir a la cartera del MINMU y este organismo dejarlo dentro de la glosa presupuestaria; acota que esos proyectos tienen el peligro de que antes que se liciten puede haber una inundación, un terremoto, y definitivamente las carteras cambian su orientación; entonces el camino de esos proyectos es largo. Comenta además que la plaza está en etapa de licitación. Al respecto el concejal **Córdova** consulta si esa plaza va a estar terminada antes del verano y el **Sr. Alcalde** indica que en esa época aun va a estar cerrada por los trabajos y comenta que se hicieron algunas gestiones dado que el año pasado no se aprobaba el presupuesto, tratando de que el Parlamento pudiera hacer

lobby para que quedara la plaza y, como hubo cambio de gobierno fue confirmado por el Ministro y también por la entidad regional, así es que también fue un proceso largo porque el año 2017 hubo que sacar el RS correspondiente al tema de la plaza, que fue complejo porque justo salió la ley de acceso universal, entonces se cambió el porte de las bancas, los accesos; agrega que fue complejo pero para bien; también hubo que adecuar el porte de la zona de circulación porque la Ley de Urbanismo y Construcciones cambió y hubo que homologar el proyecto a esa normativa, hubo que cumplir varios requisitos esenciales para darle posibilidad de tránsito universal a las personas que tienen algún grado de discapacidad. Después de haber obtenido el RS había que incorporarlo dentro de las prioridades porque si dentro de un año no se la dan, hay que volver a conseguir el RS; comenta que hay plazas que están hace muchos años y la de Tucapel se logró incorporar por el tema del Bicentenario, pero en este caso se trata de un fondo distinto.

En cuanto a la plaza de Tucapel el **Sr. Mardones** comenta que tenía la esperanza de que en el mes de mayo se iba a realizar una re plantación de chequenes porque es penoso lo que está quedando y que todo el patrimonio que estaba quedando al respecto está muriendo día a día y no ve que se haya intentado una re plantación como se le había dicho, además de las bancas deterioradas que son dañadas por algunas personas en las noches, y otras cosas más, como los basureros. El **Sr. Alcalde** acota al respecto que por el clima y otros aspectos el municipio tuvo la posibilidad de intervenir el proyecto pero hay que ver los materiales que han fallado, acota que prefiere usar un material un poco más duro pero no tener que estar soportando la falta de mantención o tener mantenciones más caras, le señala al Administrador que estima que aún es tiempo para poder hacer una re plantación de chequenes en esa plaza y le comenta además al concejal que no se acordaba de ese ofrecimiento, pero que aún se está a tiempo.

La Sra. Marcia comenta que junto con el presupuesto de los costos de mantención y operación que se entregó, además se agregó un plan de contingencia para ver dónde va a funcionar la municipalidad cuando se comience a construir el edificio consistorial y, dentro de las alternativas está el gimnasio bicentenario aunque después se pueda cambiar a otras dependencias; aunque el **Alcalde** comenta que quizás resulte mejor arrendar que ocupar un recinto donde se practica deporte y que además la gente puede hacer notar su disconformidad; sin embargo la Sra. Marcia aclara que la alternativa del arriendo existe pero había que mencionar un lugar para pasar la etapa de las observaciones porque en el caso de los arriendos solicitaban el detalle de eso, pero reitera que después se puede cambiar el local. El Alcalde comenta que se podría arrendar una sede social por un tiempo; sobre esto el concejal **Henríquez** comenta que de esa forma el municipio queda más cerca de la comunidad y el **Sr. Córdova** agrega que también se le da más vida a esos sectores. En cuanto a la fecha de inicio de la construcción el **Sr. Alcalde** señala que recién se está tramitando el RS y que debiera estar en alrededor de cuarenta días, después el proyecto se va al Gobierno Regional quien probablemente lo apruebe el próximo año y lamentablemente el último período estaremos funcionando en una municipalidad de emergencia con los consecuentes costos para los usuarios.

El **Sr. Mardones** acota que se debieran dejar de lado los comentarios de la gente que insiste en que el gimnasio está a la venta pero también es cierto que aunque con el uso de las sedes sociales tiene ventajas, sin embargo la misma gente necesita más centralización de los servicios. Se plantea también que el Internado del Liceo puede ser una buena alternativa y que se puede complementar con el gimnasio de la escuela básica. Por otra parte el **Alcalde** aclara que con el tema del leaseback no se está vendiendo nada y le da la impresión de que ni siquiera se va a llegar a la redacción del (contrato) y, que en realidad la gente de la vivienda entiende mal y mejor, cree que nosotros ya le inyectamos los recursos y agradecen al concejo el programa AGRIPA y, sin embargo ha tenido que explicarle a algunas personas que esto se ha manejado con fondos propios, pero para ellos fue una muy buena gestión que agradecen al concejo porque a ellos les permitió postular, no sabían que teníamos recursos propios para postular a los dos primeros comités, entonces de repente se reciben palos por lo que uno hace y elogios por lo que no hace.

Finalmente el **Alcalde** comenta que esos son los costos y no un presupuesto formal que es el que se aprueba en otra instancia, este es un documento que entrega el costo de operación y de mantención del edificio y, es prácticamente referencial.

El concejal **Henríquez** consulta si este edificio considera también los estacionamientos y se le aclara que si los contempla pero no subterráneos sino superficiales pero solo para Alcalde, concejales y vehículos municipales, son 17 estacionamientos. dentro del recinto municipal, además cuenta con una linda sala de sesiones; además el **Alcalde** le instruye a la Sra. Marcia que el edificio tenga una especie de boulevard con la plaza, es decir, que el tránsito de los peatones hacia el edificio tenga el mismo nivel, de tal manera que sea el auto el que tenga que parar ante los peatones, y ese es un boulevard de cuatro o cinco metros por lo menos y donde se extienda el pavimento de la plaza al pavimento del edificio así como se hizo con la plaza de Trupán.

En seguida solicita acuerdo y **Todos aprueban**

## **2. Solicitud de acuerdo para compromiso de mantención anual "Centro Veterinario de Atención Primaria 2018, Comuna de Tucapel"**

Al respecto la Sra. Marcia indica que la SUBDERE dentro de sus programas está lanzando el proyecto de centros veterinarios para el año 2018 y respecto de eso mismo en este concejo se tienen que aprobar los costos de

operación. Agrega que esta clínica veterinaria se planea emplazarla en calle Emilia Viveros, donde hay una plazoleta que se dejó en el año 1988 y que contempla una zona de equipamiento y, por tanto se puede usar para emplazar esta clínica, reitera que se ubicaría en Emilia Viveros cerca de la población Portal Oeste, según plano adjunto. El **Sr. Henríquez** acota que esta clínica es del tipo ambulatoria y agrega que es bueno dejarlo en claro. La Sra. Marcia agrega que tendrá horarios de atención y, el **Sr. Alcalde** acota que este año hace un llamado para que le puedan ayudar dado que la SUBDERE aprobó más de setenta y cinco millones de pesos para esterilización y el flujo de atenciones aun está lento y el **Sr. Henríquez** agrega que existe un número importante de animales que circulan por las calles pero que no tienen dueño, por tanto consulta cómo se puede hacer para tomar esos animales para que sean esterilizados y que son al fin y al cabo los que más causan daño porque si una persona tiene una mascota, se tiene que hacer responsable de ella, pero qué pasa en ese otro caso. La Sra. Marcia explica al respecto que eso se podría hacer pero que alguien se tendría que hacer responsable al momento de ingresarlos; el **Sr. Alcalde** sugiere que se busque o se forme un comité para que se haga cargo. El **Sr. Riquelme** consulta qué ocurre con aquellas personas que no acuden al llamado de llevar a sus mascotas a los centros de atención, agrega si es posible habilitar un registro porque sabe de una gran cantidad de casos en que la gente no aprovecha esto porque o no se da el tiempo, o no cuenta con tiempo para ello o bien no lo quiere hacer. Sin embargo el **Sr. Alcalde** comenta que eso es prácticamente imposible porque resulta que ellos (Los veterinarios), piden ciertos protocolos mínimos y por lo mismo han cuestionado algunas sedes o locales, entonces se harán los esfuerzos para lograrlo y por lo mismo se están utilizando las sedes vecinales; la Sra. Marcia agrega que a partir de hoy se hará perifoneo llamando a la comunidad para estos fines y todo el proceso durará hasta fin de año, en Tucapel se hará este viernes, el jueves se hará en la población cinco de octubre pero en general la gente no se atreve a acudir; acota que también se está viendo forma de abarcar los sectores rurales y para los perros callejeros se va a asignar un proyecto en particular, que también viene incluido en las nuevas políticas y que no requieren de acuerdo de concejo porque son más chicos, y también campañas de difusión y de preparación para las familias. El **Alcalde** comenta que el municipio obtuvo financiamiento para 2500 mascotas y con ello se tendría prácticamente solucionado el tema; sin embargo el **Sr. Henríquez** acota que el problema es que si no se cumple la meta después le van a cerrar las puertas al municipio, pero el **Alcalde** reitera que la cantidad de mascotas existe pero sucede que no llegan a las sedes vecinales. La Sra. Marcia agrega que este proyecto no contempla la instalación del chip pero al final se podría hacer con las mascotas que queden pero eso se tiene como carta bajo la manga solamente.

Finalmente el **Sr. Alcalde** aclara que para estos efectos el pronunciamiento es referente a la mantención de ese centro veterinario y la Sra., Marcia agrega que además considera equipamiento por alrededor de once millones de pesos y su administración estará a cargo del Departamento de Salud, aunque se aclara que más le correspondería que lo administre la Unidad de Medioambiente, y que además se harán gestiones ante la SUBDERE para que nos aporten con el financiamiento correspondientes a un profesional veterinario. El **Sr. Maldones** reitera que se entienda que es una clínica ambulatoria porque por norma se exige que así debe ser; por su parte la Sra., Marcia será solamente para atenciones ambulatorias y no un canil propiamente tal; sin perjuicio de ello la Sra. Marcia aclara que además este recinto considera un cierre perimetral.

Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **Todos aprueban**

Siendo las 09:12 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

#### **ACUERDOS SESIÓN 27 .06.18 - 023 EXTRAORDINARIA**

**N°320** Se aprueba por unanimidad los siguientes costos de operación y mantención anual valorizados y plan de contingencia del proyecto "Reposición Edificio Consistorial, Comuna de Tucapel" Código BIP 30133591-0:

- Costos anuales de operación: \$1.048.442.450.-
- Costos anuales de mantención: \$62.009.000

**N°321** Se aprueba por unanimidad compromiso de mantención anual del "Centro Veterinario de Atención Primaria 2018, Comuna de Tucapel"